

Sanctuarii, utrumque plenum similâ conspersâ oleo in sacrificium :

56. Mortariolum aureum appendens decem siclos, plenum incenso :

57. Bovem de armento, et arietem, et agnum anniculum in holocaustum :

58. Hircumque pro peccato :

59. Et in hostias pacificorum boves duos, arietes quinque, hircos quinque, agnos anniculos quinque : hæc fuit oblatio Gamaliel filii Phadassur.

60. Die nono princeps filiorum Benjamin, Abidan filius Gedeonis,

61. Obtulit acetabulum argenteum appendens centum triginta siclos, phialam argenteam habentem septuaginta siclos, ad pondus Sanctuarii, utrumque plenum similâ conspersâ oleo in sacrificium :

62. Et mortariolum aureum appendens decem siclos, plenum incenso :

63. Bovem de armento, et arietem, et agnum anniculum in holocaustum :

64. Hircumque pro peccato :

65. Et in hostias pacificorum boves duos, arietes quinque, hircos quinque, agnos anniculos quinque : hæc fuit oblatio Abidan filii Gedeonis.

66. Die decimo princeps filiorum Dan, Ahiezer filius Ammisaddai,

67. Obtulit acetabulum argenteum appendens centum triginta siclos, phialam argenteam habentem septuaginta siclos, ad pondus Sanctuarii, utrumque plenum similâ conspersâ oleo in sacrificium :

68. Mortariolum aureum appendens decem siclos, plenum incenso :

69. Bovem de armento, et arietem, et agnum anniculum in holocaustum :

70. Hircumque pro peccato :

71. Et in hostias pacificorum boves duos, arietes quinque, hircos quinque, agnos anniculos quinque : hæc fuit oblatio Ahiezer filii Ammisaddai.

72. Die undecimo princeps filiorum Aser, Phegiel filius Ochrán,

73. Obtulit acetabulum argenteum appendens centum triginta siclos, phialam argenteam habentem septuaginta siclos, ad pondus Sanctuarii, utrumque plenum similâ conspersâ oleo in sacrificium :

74. Mortariolum aureum appendens decem siclos, plenum incenso :

75. Bovem de armento, et arietem, et agnum anniculum in holocaustum :

76. Hircumque pro peccato :

77. Et in hostias pacificorum boves duos, arietes quinque, hircos quinque, agnos anniculos quinque : hæc fuit oblatio Phegiel filii Ochrán.

otro lleno de flor de harina amasada con aceite para el sacrificio :

56. Un morterillo de oro que pesaba diez siclos, lleno de incienso :

57. Un buey de la vacada, y un carnero, y un cordero de un año para el holocausto :

58. Y un macho de cabrío por el pecado :

59. Y para las hostias de los pacíficos dos bueyes, cinco carneros, cinco machos de cabrío, cinco corderos de un año : esta fué la ofrenda de Gamaliel hijo de Phadassur.

60. El día nono Abidán hijo de Gedeón, príncipe de los hijos de Benjamín,

61. Ofreció una escudilla de plata que pesaba ciento y treinta siclos, una taza de plata que tenía setenta siclos, al peso del Santuario, uno y otro lleno de flor de harina amasada con aceite para el sacrificio :

62. Y un morterillo de oro que pesaba diez siclos, lleno de incienso :

63. Un buey de la vacada, y un carnero, y un cordero de un año para el holocausto :

64. Y un macho de cabrío por el pecado :

65. Y para las hostias de los pacíficos dos bueyes, cinco carneros, cinco machos de cabrío, cinco corderos de un año : esta fué la ofrenda de Abidán hijo de Gedeón.

66. El día décimo Ahiezer hijo de Ammisaddai, príncipe de los hijos de Dan,

67. Ofreció una escudilla de plata que pesaba ciento y treinta siclos, una taza de plata que tenía setenta siclos, al peso del Santuario, uno y otro lleno de flor de harina amasada con aceite para el sacrificio :

68. Un morterillo de oro que pesaba diez siclos, lleno de incienso :

69. Un buey de la vacada, y un carnero, y un cordero de un año para el holocausto :

70. Y un macho de cabrío por el pecado :

71. Y para las hostias de los pacíficos, dos bueyes, cinco carneros, cinco machos de cabrío, cinco corderos de un año : esta fué la ofrenda de Ahiezer hijo de Ammisaddai.

72. El día undécimo Phegiel hijo de Ochrán, príncipe de los hijos de Aser,

73. Ofreció una escudilla de plata que pesaba ciento y treinta siclos, una taza de plata que tenía setenta siclos, al peso del Santuario, uno y otro lleno de flor de harina amasada con aceite para el sacrificio :

74. Un morterillo de oro que pesaba diez siclos, lleno de incienso :

75. Un buey de la vacada, y un carnero, y un cordero de un año para el holocausto :

76. Y un macho de cabrío por el pecado :

77. Y para las hostias de los pacíficos dos bueyes, cinco carneros, cinco machos de cabrío, cinco corderos de un año : esta fué la ofrenda de Phegiel hijo de Ochrán.

78. Die duodecimo princeps filiorum Nephthali, Ahira filius Enan,

79. Obtulit acetabulum argenteum appendens centum triginta siclos, phialam argenteam habentem septuaginta siclos, ad pondus Sanctuarii, utrumque plenum similâ oleo conspersâ in sacrificium :

80. Mortariolum aureum appendens decem siclos, plenum incenso :

81. Bovem de armento, et arietem, et agnum anniculum in holocaustum :

82. Hircumque pro peccato :

83. Et in hostias pacificorum boves duos, arietes quinque, hircos quinque, agnos anniculos quinque : hæc fuit oblatio Ahira filii Enan.

84. Hæc in dedicatione altaris oblata sunt à principibus Israël, in die quâ consecratum est: acetabula argentea duodecim : phialæ argenteæ duodecim : mortariola aurea duodecim :

85. Ita ut centum triginta siclos argenti haberet unum acetabulum, et septuaginta siclos haberet una phiala : id est, in commune vasorum omnium ex argento sicli duo millia quadringenti, pondere Sanctuarii.

86. Mortariola aurea duodecim plena incenso, denos siclos appendentia pondere Sanctuarii : id est, simul auri sicli centum viginti :

87. Boves de armento in holocaustum duodecim, arietes duodecim, agni anniculi duodecim, et libamenta eorum : hirci duodecim pro peccato.

88. In hostias pacificorum, boves viginti quatuor, arietes sexaginta, hirci sexaginta, agni anniculi sexaginta. Hæc oblata sunt in dedicatione altaris, quando unctum est.

89. Cùmque ingrederetur Moyses tabernaculum fœderis, ut consuleret oraculum, audiebat vocem loquentis ad se de propitiatorio quod erat super arcam testimonii inter duos cherubim, unde et loquebatur ei.

78. El día duodécimo Ahira hijo de Enán, príncipe de los hijos de Néphthali,

79. Ofreció una escudilla de plata que pesaba ciento y treinta siclos, una taza de plata que tenía setenta siclos, al peso del Santuario, uno y otro lleno de flor de harina amasada con aceite para el sacrificio :

80. Un morterillo de oro que pesaba diez siclos, lleno de incienso :

81. Un buey de la vacada, y un carnero, y un cordero de un año para el holocausto :

82. Y un macho de cabrío por el pecado :

83. Y para las hostias de los pacíficos dos bueyes, cinco carneros, cinco machos de cabrío, cinco corderos de un año : esta fué la ofrenda de Ahira hijo de Enán.

84. Estas cosas fueron ofrecidas por los príncipes de Israel en la dedicacion del altar, el día en que fué consagrado : doce escudillas de plata : doce tazas de plata : doce morterillos de oro :

85. De suerte que cada escudilla tenía ciento y treinta siclos de plata, y cada taza setenta siclos : esto es, juntos todos los vasos de plata pesaban dos mil y cuatrocientos siclos², al peso del Santuario.

86. Los doce morterillos de oro llenos de incienso, que pesaban diez siclos cada uno, al peso del Santuario : esto es, todo junto ciento y veinte siclos³ de oro :

87. Doce bueyes de la vacada para el holocausto, doce carneros, doce corderos de un año, y sus libaciones : doce machos de cabrío por el pecado.

88. Para las hostias de los pacíficos, veinte y cuatro bueyes, sesenta carneros, sesenta machos de cabrío, sesenta corderos de un año. Estas cosas fueron ofrecidas en la dedicacion del altar, cuando fué ungido.

89. Y cuando entraba Moisés en el tabernáculo de la alianza, para consultar el oráculo, oía la voz del que hablaba con él desde el propitiatorio, que estaba sobre el arca del testimonio entre los dos querubines, desde donde le hablaba⁴.

CAPÍTULO VIII.

De la disposición, materia y figura del candelero. Ceremonias que debían observarse en la consagración de los Levitas.

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens :

2. Loquere Aaron, et dices ad eum : Cùm posueris septem lucernas, candelabrum in

1. Y habló el Señor á Moisés, diciendo :

2. Habla a Aarón, y le dirás : Luego que hubieres colocado las siete lámparas², se alzará el

1 Esto es, cuando fué consagrado; porque todos estos presentes no fueron hechos en un mismo día, como acabamos de ver.

2 Esto es, el valor de diez y nueve mil y doscientos reales vellon, poco mas ó menos.

3 Esto es, el valor de cerca de nueve mil y seiscientos reales vellon. Véase arriba la nota del versículo 14.

4 El Señor á Moisés.

5 Estos eran unos vasos ó lamparillas, en donde se encendian las luces, y que se ponian y quitaban del cande-

Australi parte erigatur. Hoc igitur præcipe ut lucernæ contra boream è regione respiciant ad mensam panum propositionis, contra eam partem, quam candelabrum respicit, lucere debebunt.

3. Fecitque Aaron, et imposuit lucernas super candelabrum, ut præceperat Dominus Moysi.

4. Hæc autem erat factura candelabri, ex auro ductili, tam medius stipes, quam cuncta quæ ex utroque calamorum latere nascebantur: juxta exemplum quod ostendit Dominus Moysi, ita operatus est candelabrum.

5. Et locutus est Dominus ad Moysen, dicens:

6. Tolle Levitas de medio filiorum Israël, et purificabis eos.

7. Juxta hunc ritum: Aspergantur aqua lustrationis, et radant omnes pilos carnis suæ. Cùmque laverint vestimenta sua, et mundati fuerint,

8. Tollent bovem de armentis, et libamentum ejus similam oleo conspersam: bovem autem alterum de armento tu accipies pro peccato:

9. Et applicabis Levitas coram tabernaculo fœderis, convocata omni multitudine filiorum Israël.

10. Cùmque Levitæ fuerint coram Domino, ponent filii Israël manus suas super eos.

11. Et offeret Aaron Levitas, munus in conspectu Domini à filiis Israël, ut serviant in ministerio ejus.

12. Levitæ quoque ponent manus suas super capita boum, è quibus unum facies pro peccato, et alterum in holocaustum Domini, ut depreceris pro eis.

13. Statuesque Levitas in conspectu Aaron et filiorum ejus, et consecrabis oblatos Domino,

14. Ac separabis de medio filiorum Israël, ut sint mei.

lero. Véase la nota al v. 20 del cap. xxvii del Éxod. El Hebreo dice: *Cuando hubieres subido*, aderezado, encendido y puesto en su lugar *las lámparas, las siete lámparas alumbrarán de la otra parte en frente del Candelero*. La FERRARIENSE dice: *En tu encender à las candelas, à escuentra faces de ia almenara alumbrarán siete las candelas*. Todo lo demás, que se lee en la Vulgata hasta el fin de este versículo, parece añadido para ilustracion de este lugar obscuro.

1 MS. 8. *Enta cierge quaten à la messa*. Unos brazos ó ramos del candelero se extendian al Oriente, y otros al Poniente; y así la frente de él miraba hácia el Septentrion, que era donde estaba la mesa de los panes de la proposicion. — 2 Todo macizo y de una pieza, sin soldaduras, ni uniones ó junturas.

3 MS. 8. *De alumbramiento*. FERRAR. *Estella sobre ellos aguas de limpieza*. Esta agua se mezclaba con las cenizas de una vaca roja, que se sacrificaba para este efecto: Véase el cap. xix, 17, y se conservaban en el templo y en las casas, para hacer con ellas esta agua de expiacion, de la que usaban para purificarse de las impurezas legales.

4 MS. 3. *Adargama*. MS. *Acemite*. FERRARIENSE: *Sémola*. En el cap. xv, 2, etc., se ve, que para algunos sacrificios y ofrendas habia tambien ciertas y determinadas libaciones.

5 Los principes de las tribus ó los ancianos del pueblo en nombre de todo él. Con esta ceremonia daban á entender, que separaban á los Levitas del cuerpo del pueblo, consagrándolos al Señor y al ministerio de su tabernáculo, para que le sirvieran en nombre de todos. — 6 Por mano de Aarón.

7 MS. 7. *E espartirás*. Y de todos los oficios y empleos públicos, para que únicamente atiendan á mi servicio.

candelero en la parte del Mediodía. Da pues orden, que las lámparas miren al Septentrion ¹ en frente de la mesa de los panes de la proposicion, deberán lucir hácia aquella parte á la que mira el candelero.

3. Y Aarón lo hizo, y colocó las lámparas sobre el candelero, como el Señor lo habia mandado á Moysés.

4. Y la hechura del candelero era esta, de oro trabajado á martillo ², tanto el astil de en medio, como todo lo que salia de los dos lados de los brazos: segun el modelo que el Señor habia mostrado á Moysés, así labró el candelero.

5. Y habló el Señor á Moysés, diciendo:

6. Toma los Levitas de entre los hijos de Israël, y purificalos

7. Conforme á este rito: Sean rociados con agua de expiacion ³, y raeran todos los pelos de su carne. Y luego que hubieren lavado sus vestidos, y se hubieren limpiado,

8. Tomarán un buey de la vacada, y libacion de él flor ⁴ de harina amasada con aceite: y tú tomarás otro buey de la vacada por el pecado:

9. Y acercará los Levitas delante del tabernáculo de la alianza, convocada toda la multitud de los hijos de Israël.

10. Y cuando los Levitas estuvieren delante del Señor, pondrán los hijos de Israël ⁵ sus manos sobre ellos.

11. Y ofrecerá Aarón los Levitas, como don de los hijos de Israël, en la presencia del Señor, para que sirvan en el ministerio de él.

12. Los Levitas pondrán tambien las manos sobre las cabezas de los bueyes, de los cuales sacrificarás ⁶ uno por el pecado, y el otro en holocausto del Señor, para que ruegues por ellos.

13. Y presentarás los Levitas en presencia de Aarón y de sus hijos, y los consagrarás ofrecidos al Señor,

14. Y los separarás de en medio de los hijos de Israël ⁷, para que sean míos.

15. Et postea ingredientur tabernaculum fœderis, ut serviant mihi. Sicque purificabis et consecrabis eos in oblationem Domini: quoniam dono donati sunt mihi à filiis Israël.

16. Pro primogenitis quæ aperiunt omnem vulvam in Israël, accipi eos.

17. Mea sunt enim omnia primogenita filiorum Israël, tam ex hominibus quam ex jumentis. Ex die quo percussi omne primogenitum in terra Ægypti, sanctificavi eos mihi:

18. Et tuli Levitas pro cunctis primogenitis filiorum Israël:

19. Tradidique eos dono Aaron et filiis ejus de medio populi, ut serviant mihi pro Israël in tabernaculo fœderis, et orent pro eis, ne sit in populo plaga, si ausi fuerint accedere ad Sanctuarium.

20. Feceruntque Moyses et Aaron et omnis multitudo filiorum Israël super Levitis quæ præceperat Dominus Moysi:

21. Purificatique sunt, et laverunt vestimenta sua. Elevavitque eos Aaron in conspectu Domini, et oravit pro eis,

22. Ut purificati ingrederentur ad officia sua in tabernaculum fœderis coram Aaron et filiis ejus. Sicut præceperat Dominus Moysi de Levitis, ita factum est.

23. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

24. Hæc est lex Levitarum: A viginti quinque annis et supra, ingredientur ut ministrent in tabernaculo fœderis.

25. Cùmque quinquagesimum annum ætatis impleverint, servire cessabunt:

26. Eruntque ministri fratrum suorum in tabernaculo fœderis, ut custodiant quæ sibi fuerint commendata; opera autem ipsa non faciant. Sic dispones Levitis in custodiis suis.

15. Y despues entrarán en el tabernáculo de la alianza, para que me sirvan ¹. Y de este modo los purificarás y consagrarás en ofrenda del Señor: por cuanto me han sido donados en don ² por los hijos de Israël.

16. Yo los he recibido en lugar de los primogénitos, que abren toda matriz en Israël.

17. Porque míos son todos los primogénitos de los hijos de Israël, así de hombres como de animales. Desde el dia que herí á todo primogénito en la tierra de Egipto, los consagré para mí:

18. Y tomé los Levitas en lugar de todos los primogénitos de los hijos de Israël:

19. Y los ofrecí en don á Aarón y á sus hijos de en medio del pueblo, para que me sirvan en vez de Israël en el tabernáculo ³ de la alianza, y rueguen por ellos, para que no haya plaga en el pueblo, si osaren acercarse al Santuario.

20. Y Moysés y Aarón y toda la multitud de los hijos de Israël hicieron acerca de los Levitas lo que el Señor habia mandado á Moysés:

21. Y fueron purificados ⁴, y lavaron sus vestidos. Y Aarón los elevó ⁵ en la presencia del Señor, é hizo oracion por ellos,

22. Para que purificados entraran á ⁶ sus oficios en el tabernáculo de la alianza delante de Aarón y de sus hijos. Como el Señor lo habia mandado á Moysés acerca de los Levitas, así fué hecho.

23. Y habló el Señor á Moysés, diciendo:

24. Esta es la ley de los Levitas: Desde los veinte y cinco años ⁷ y arriba, entrarán para servir en el tabernáculo de la alianza.

25. Y cuando hubieren cumplido los cincuenta años de su edad ⁸, dejarán de servir:

26. Y serán ministros de sus hermanos ⁹ en el tabernáculo de la alianza, para tener á su custodia las cosas, que les fueren encomendadas, pero que no hagan los mismos trabajos ¹⁰. Así lo dispondrás para los Levitas en sus guardas ¹¹.

1 El Hebreo לַעֲבֹד אֶת־אֱהֱרָאֵל מוֹעֵד, á servir, ó á su ministerio en el tabernáculo de la congregacion: quiere decir, en el átrio del tabernáculo, ó en el mismo tabernáculo, cuando estaba desarmado, para llevar lo que á cada uno le tocaba. Porque esto solamente era lo que pertenecia á los Levitas; pues solos los sacerdotes podian emplearse en los otros ministerios, que se ejercian dentro del tabernáculo. — 2 MS. 7. *Que endonados son á mí*.

3 En el átrio, porque no podian entrar en el lugar santo, como ya hemos notado. — 4 MS. 7. *Mundificáronse*.

5 Es probable, que asíéndolos con la mano, los haria volver hácia los cuatro puntos cardinales del mundo, como se acostumbraba en los sacrificios, cuando elevaban una ofrenda para presentarla al Señor. La FERRARIENSE por lo comun pone *mecer* y *mecedura* en lugar de *eleva* y *elevacion*. — 6 Á ejercer y cumplir cada uno con su destino.

7 Véase el cap. iii. Se admitian á los veinte y cinco años para ensayarse ó irse formando en el ejercicio de sus funciones. Pero en el cap. iv, 3, 21, 30, en que se habla de la conduccion del tabernáculo, se insinua, que no eran admitidos á ejercerlas formalmente, hasta los treinta.

8 MS. 8. *El cynquanten ayno*. Esta era una especie de jubilacion de las tareas penosas, pero no de las ligeras y pequeñas, proporcionadas á sus fuerzas, en las que debian asistir á sus hermanos. Otros reducen esto á la asistencia con sus consejos, instruyendo como veteranos á los visoños y nuevos: y teniendo particular cuidado de que cumplieran y desempeñaran el cargo, que á cada uno tocaba. Y esto mismo parece, que insinuan tambien las palabras del original en el v. 26, לְשֹׂמְרֵי כוֹשְׁבֵי־רֹדֶף, para hacer la guardia, ó para guardar guardia.

9 FERRAR. *Y servirán con sus hermanos*.

10 Los trabajos, que solian hacer antes, cuando tenian enteras las fuerzas. MEXOCIO.

11 Llámanse guardas en plural, porque á varias familias se daban varias cosas que guardar y custodiar: y por eso habia muchas guardas, ó custodias. ALÁP. y MEXOCIO.

Exod. xiii, 2. Suprá iii, 13. Luc. ii, 23.

CAPÍTULO IX.

Manda Dios á los Hebréos, que celebren la segunda Pascua en el Sinai. Descripción de la columna de nube, que por espacio de cuarenta años los guió por el desierto, defendiéndolos de los ardores del sol por el día; y alumbrándolos por la noche.

1. Locutusque est Dominus ad Moysen in deserto Sinai, anno secundo postquam egressi sunt de terra Egypti mense primo, dicens:
2. ^a Faciant filii Israël Phase in tempore suo,
3. Quartadecimá die mensis hujus ad vesperam, juxta omnes ceremonias et justificationes ejus.
4. Præcipitque Moyses filiis Israël ut facerent Phase.
5. Qui fecerunt tempore suo: quartadecimá die mensis ad vesperam, in monte Sinai. Juxta omnia quæ mandaverat Dominus Moysi, fecerunt filii Israël.
6. Ecce autem quidam immundi super anima hominis, qui non poterant facere Phase in die illo, accedentes ad Moysen et Aaron,
7. Dixerunt eis: Immundi sumus super anima hominis: quare fraudamur ut non valeamus oblationem offerre Domino in tempore suo inter filios Israël?
8. Quibus respondit Moyses: State ut consulam quid præcipiat Dominus de vobis.
9. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:
10. Loquere filiis Israël: Homo qui fuerit immundus super anima, sive in via procul in gente vestra, faciat Phase Domino
11. In mense secundo, quartadecimá die

1. Y habló el Señor á Moisés en el desierto de Sinai, el año segundo despues que salieron de la tierra de Egipto el mes primero ¹, diciendo:
2. Los hijos de Israël celebren la Pascua á su tiempo,
3. El día catorce de este mes por la tarde, segun todas sus ceremonias y justificaciones ².
4. Y mandó Moisés á los hijos de Israël, que celebraran la Pascua.
5. Los cuales la celebraron á su tiempo, el día catorce del mes por la tarde en el monte Sinai ³. Los hijos de Israël hicieron al tenor de todo, lo que el Señor había mandado á Moisés.
6. Cuando hé aquí que unos que estaban inmundos á causa del alma de un hombre ⁴, y no podían celebrar la Pascua en aquel día, llegando á Moisés y á Aarón,
7. Les dijeron: Estamos inmundos ⁵ á causa del alma de un hombre: ¿porqué se nos ha de privar de poder presentar á su tiempo nuestra ofrenda al Señor entre los hijos de Israël?
8. Á los cuales respondió Moisés: Aguardad que consulte al Señor para saber lo que dispone sobre vosotros.
9. Y habló el Señor á Moisés, diciendo:
10. Di á los hijos de Israël: El hombre de vuestro pueblo ⁶, que estuviere inmundo á causa de un alma ⁷, ó lejos en viaje, celebre la Pascua al Señor
11. En el mes segundo, el día catorce del mes

¹ Moisés no sigue el orden del tiempo, en lo que aquí refiere, por cuanto esto sucedió en el mes primero del segundo año; y lo que se cuenta en el capítulo primero de este mismo libro, en el mes segundo del mismo año. Y la causa de esto es, porque Moisés quiso dar principio á este libro de los Números por el registro y encabezamiento del pueblo, que era su primer objeto, y despues entretejer y mezclar otras cosas, aunque habían sucedido antes.

² Esto es, ordenanzas y mandatos. MS. 8. *E drechurias*. Observando todos los ritos y ceremonias que Dios había ordenado, *Exod. xii*, las cuales se llaman *justificaciones*; porque la justicia y rectitud de las acciones humanas consiste en que se conformen con la ley divina como con su regla.

³ Cerca del monte, ó en el desierto de Sinai. Y esto último está expreso en el texto hebreo.

⁴ Por haber tocado un cadáver. Los tales eran apartados de todo sacrificio. *Levit. xxii, 4* y *MENOCIO*. Los que habían nacido despues de la salida de Egipto, no podían comer la Pascua, ya por su tierna edad, ya tambien porque no estaban circuncidados.

⁵ MS. 8. *Somos engados*. Por un lado sabían que no podían comer la Pascua estando con impureza legal, que les impedía llegar á las cosas santas, y comer de las víctimas ofrecidas al Señor; y por otro les era notorio el rigor con que el Señor tenía mandado, que todos sin excepcion la celebraran. De aquí nació su duda, y por esto acudieron á Moisés.

⁶ *In gente vestra* se ha de juntar con *homo*, de esta manera: *Homo in gente vestra*, esto es, *de gente vestra*, ó *ex vobis*. Si la urgencia ó necesidad, que los tenía fuera de su patria, ó lejos del tabernáculo ó del templo, no les permitía acudir á celebrar la Pascua en este segundo mes, la omitían aquel año, sin incurrir en culpa, como sucedía á los leprosos y otros inmundos. S. AUGUST. *Quest. xv in Numer.* Los Expositores sienten comunmente, que despues de esta segunda Pascua no celebraron otra, ni ninguna de las fiestas principales, hasta que entraron en la tierra prometida. — ⁷ De un muerto.

^a *Exod. xii, 3.*

mensis ad vesperam: cum azymis et lactucis agrestibus comedent illud:

12. Non relinquent ex eo quippiam usque mane, ^a et os ejus non confringent, omnem ritum Phase observabunt.

13. Si quis autem et mundus est, et in itinere non fuit, et tamen non fecit Phase, exterminabitur anima illa de populis suis, quia sacrificium Domino non obtulit tempore suo: peccatum suum ipse portabit.

14. Peregrinus quoque et advena si fuerint apud vos, facient Phase Domino juxta ceremonias et justificationes ejus. Præceptum idem erit apud vos tam advenæ quam indigenæ.

15. ^b Igitur die quæ erectum est tabernaculum, operuit illud nubes. A vesperè autem super tentorium erat quasi species ignis usque mane.

16. Sic fiebat jugiter: per diem operiebat illud nubes, et per noctem quasi species ignis.

17. Cùmque ablata fuisset nubes, quæ tabernaculum protegebat, tunc proficiscebantur filii Israël: et in loco ubi stetisset nubes, ibi castrametabantur.

18. Ad imperium Domini proficiscebantur, et ad imperium illius figebant tabernaculum. Cunctis diebus quibus stabat nubes super tabernaculum, manebant in eodem loco:

19. Et si evenisset ut multo tempore maneret super illud, erant filii Israël in excubiis Domini, et non proficiscebantur.

20. Quot diebus fuisset nubes super tabernaculum. Ad imperium Domini erigebant tentoria, et ad imperium illius deponebant.

21. Si fuisset nubes à vesperè usque mane, et statim diluculo tabernaculum reliquisset, proficiscebantur: et, si post diem

por la tarde: con ázimos y con lechugas silvestres la comerán ¹:

12. No dejarán nada de ella para otro día, ni quebrarán hueso de ella, guardarán todo el rito de la Pascua.

13. Pero si alguno está limpio, y no estuvo en viaje, y con todo eso no ha celebrado la Pascua, aquella alma será exterminada de sus pueblos, porque no ofreció al Señor el sacrificio á su tiempo: el tal llevará su pecado sobre sí ².

14. Del mismo modo si hubiere entre vosotros extranjero ³ ó advenedizo, celebrarán la Pascua al Señor segun sus ceremonias y justificaciones ⁴. Un mismo precepto será entre vosotros tanto para el advenedizo como para el natural.

15. Así pues el día ⁵ en que fué levantado el tabernáculo, le cubrió una nube. Y desde por la tarde hasta la mañana parecia sobre la tienda ⁶ como una vista de fuego.

16. Así acaecia de continuo: de día ⁷ le cubria una nube, y de noche como vista de fuego.

17. Y despues que se quitaba la nube, que cubria el tabernáculo, entonces marchaban los hijos de Israël: y en el lugar donde se paraba la nube, allí acampaban.

18. Á la orden del Señor ⁸ se ponían en marcha, y á la orden del mismo fijaban el tabernáculo. Todo el tiempo que la nube estaba parada sobre el tabernáculo, se estaban quietos en el mismo lugar:

19. Y si acontecia que se detuviese ⁹ sobre él mucho tiempo, estaban los hijos de Israël haciendo guardia al Señor ¹⁰, y no marchaban.

20. En cuantos días estuviere la nube sobre el tabernáculo. Á la orden del Señor armaban las tiendas, y á la orden del mismo las desarmaban.

21. Si la nube había estado detenida desde la tarde hasta la mañana, y luego al romper el día desamparaba el tabernáculo, marchaban: y si se

¹ MS. A. *Y con cerrajas*. Dios les llovía el maná para que se alimentaran; y aunque algunos sienten que guardaron en la celebracion de la Pascua aquellas ceremonias que podían observar, y que usaron del maná en lugar del pan ázimo, porque carecían de trigo; esto no obstante parece mas probable, que se proveyeron del trigo ó harina necesaria para esto de la tierra de Madian, que tenían cercana, así como se proveían tambien de ella, para que no faltasen jamás los panes, que se exponían en la presencia del Señor.

² Llevará sobre sí la pena de su pecado. *MENOCIO*.

³ Algun hebreo venido de otra region, ó algun gentil, que había abrazado la religion de los Hebréos, que se llamaba prosélito de justicia. El que lo era de solo domicilio, no podía celebrarla, porque no profesaba toda la ley, ni estaba circuncidado. En una palabra, era necesario hacer profesion del judaismo.

⁴ Esto es, leyes y ceremonias. MS. 8. *E juzgamientos de ella*.

⁵ Lo que ahora se dice, no tiene enlace con lo que se ha dicho antes: pues sucedió en el primer día del primer mes del segundo año. *Exod. xi, 32*.

⁶ De Dios, que era el Santuario y la parte principal del tabernáculo donde estaba el arca, y dentro de ella la Ley: sobre la cual principalmente se levantaba la columna de nube. *Levit. xvi, 2*.

⁷ Esta palabra *de día* no se halla en el texto hebreo, pero está en la version griega de los LXX, *ἡμέρας*.

⁸ La nube era como la voz del Señor, por medio de la cual hacia conocer al pueblo su voluntad y sus órdenes, segun los movimientos que imprimía en ella el Ángel, que la movía. S. AUGUST. *Quest. xvi in Numer.*

⁹ MS. 3. *E quando se tardaba*.

¹⁰ Esperaban las órdenes del Señor para partir, y entretanto velaban y guardaban la tienda.

^a *Exod. xii, 46. Joann. xix, 36.* — ^b *Exod. xl, 16; 32. Suprà vii, 1.* — ^c *I Cor. x, 1.*